

Tirada: 3.000 Categoría: Salud
Difusión: 3.000 Edición: General
Audiencia: 9.000 Página: 3



AREA (cm2): 463,1 OCUPACIÓN: 74,3% V.PUB.: 1.210€ NOTICIAS DE LA ABOGACÍA





## FARMAINDUSTRIA, DISTINGUIDA POR EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA Y TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA POR SU COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LAS BUENAS PRÁCTICAS

<u>La Asociación recibió ayer uno de los dos accésits del II Premio a la</u>
 <u>Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción, otorgado por el</u>
 <u>Consejo General de la Abogacía Española y Transparencia Internacional</u>
 España



Humberto Arnés (segundo por la izquierda), junto con los organizadores y los demás premiados.

Farmaindustria recibió ayer uno de los dos accésits del II Premio a la Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción, galardón concedido por el Consejo General de la Abogacía Española y Transparencia Internacional España. La distinción, que fue recogida por el director general de Farmaindustria, Humberto Arnés, viene a reconocer el firme compromiso de la industria farmacéutica asentada en España con la transparencia y las buenas prácticas.

En su intervención tras recibir este galardón, Arnés expresó su agradecimiento por este reconocimiento, que el sector se tomará como "un estímulo para perseverar" y seguir avanzando en este ámbito, siempre en el marco de su Sistema de Autorregulación y del Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica.

El representante de Farmaindustria calificó de "pionera, ejemplar y valiente" la iniciativa de transparencia emprendida por la industria farmacéutica, cuyo objetivo es "garantizar que las relaciones de la industria con los profesionales sanitarios se desarrollan bajo estrictos principios éticos", y que "responde a una necesidad, pero también a una voluntad inequívoca" del sector.

"Responde a una necesidad –añadió– porque no puede ni debe cuestionarse, ni generar dudas, la relación legítima, beneficiosa e imprescindible de la industria con los profesionales, tanto en materia de formación como de investigación. Ambas actividades permiten a nuestros médicos estar a la vanguardia del conocimiento y, por consiguiente, tomar las mejores y más independientes soluciones, así como determinar los mejores y más adecuados tratamientos para los pacientes".



Tirada: 3.000 Categoría: Salud Difusión: 3.000 Edición: General Audiencia: 9.000 Página: 4



AREA (cm2): 460,5 OCUPACIÓN: 73,9% V.PUB.: 1.206€ NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Y responde también –subrayó– a una voluntad inquebrantable porque una industria innovadora como esta, comprometida con la salud, debe alinearse de forma adelantada posible con las demandas de nuestra sociedad en este campo".

## Estrictos principios éticos

De hecho, al conceder el accésit, el jurado ha valorado el compromiso de la industria farmacéutica con la transparencia "mediante la puesta en marcha de un Código de Buenas Prácticas que alinea sus comportamientos con la normativa nacional e internacional y garantiza que la promoción de medicamentos y las relaciones con profesionales u organizaciones sanitarias se desarrollan bajo estrictos principios éticos", según reza la nota oficial hecha pública por los organizadores.

El premio, que no tiene dotación económica, está dirigido a personas o entidades que "hayan destacado por su compromiso y actuaciones en aras de los valores de transparencia, integridad o la lucha contra la corrupción", señalan los organizadores, y pretende "alentar y reconocer el trabajo de quienes han demostrado una actitud firme y ejemplar" en estos ámbitos.



Humberto Arnés (Farmaindustria) y Jesús Lizcano (Transparencia Internacional España)

El jurado ha estado formado por la presidenta de la Abogacía Española, Victoria Ortega; el presidente de Transparencia Internacional España, Jesús Lizcano; el anterior presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer; la abogada y miembro del patronato de la Fundación Abogacía Milagros Fuentes; la catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid Silvina Bacigalupo; y el periodista del diario El País Juan José Mateo.

El premio, en esta segunda edición, ha correspondido al Grupo de Transparencia del Consejo General del Poder Judicial, cuyo presidente, Carlos Lesmes, recogió el galardón, mientras que el otro accésit se le ha otorgado a la Fundación Civio, plataforma de defensa de la calidad democrática.

El reconocimiento del Consejo de la Abogacía Española y de Transparencia Internacional se suma a los avales que diferentes organizaciones públicas y privadas, como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, y medios de comunicación han venido dando en los últimos años a la apuesta de la industria farmacéutica por la transparencia, una iniciativa sectorial pionera y apoyada en la autorregulación.